de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





FERIADO LEGAL ADMINISTRATIVO A JOHANNA MORA SEPULVEDA ADMINISTRATIVO GRADO 10, EMS

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

3070

2 5 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3313 de Fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **JOHANNA MORA SEPULVEDA**, para que se le conceda Feriado Legal por **15** dias y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a JOHANNA MORA SEPULVEDA, ADMINISTRATIVO grado 10, EMS, desde el día 28/05/2021 al 17/06/2021, quedándole un saldo de 0 días disponibles

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jII

DISTRIBUCION

Secretario Municipal, Carpeta Personal.

